

Con fundamento en el Acuerdo 01/2014 del Rector de la Unidad, se convoca a los alumnos del Posgrado en Biotecnología de la Unidad Iztapalapa, a participar en el

Premio Anual
“Dr. Christopher Augur”

De acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. PARTICIPANTES Y REQUISITOS:

Participarán los artículos científicos que hayan sido presentados en 2015 para la obtención del grado de Doctor o Doctora en Biotecnología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, con un factor de impacto de al menos 2.0 de acuerdo a la base ISI-Thomson-Journal of Citation Reports (JCR).

La fecha de la disertación pública de la tesis de Doctorado de los participantes no deberá superar 14 trimestres desde la inscripción del alumno o alumna al Doctorado.

2. CRITERIOS PARA SELECCIONAR EL ARTÍCULO GANADOR:

La Comisión Académica del Posgrado en Biotecnología de la Unidad Iztapalapa, será la encargada de recibir la documentación y resolver en definitiva el concurso, de acuerdo con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y los siguientes criterios:

- a) Se declarará ganador el artículo con mayor factor de impacto, para lo cual se tomará en cuenta el listado de la base de datos ISI-Thompson-JCR .
- b) Sólo se otorgará un premio. En caso de empate, la Comisión decidirá a favor del participante que obtuvo el grado en el menor tiempo, considerando exclusivamente el nivel de doctorado.
- c) El concurso se declarará desierto si ninguno de los artículos registrados cumple los requisitos de la presente convocatoria.

La resolución que emita la Comisión Académica del Posgrado en Biotecnología será inapelable.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos a criterio de la Comisión Académica del Posgrado en Biotecnología.

3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

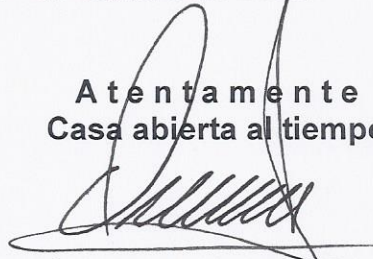
Los resultados así como la fecha y hora de la ceremonia de premiación, se publicarán en la página electrónica de la Unidad: <http://www.izt.uam.mx>, dentro de los quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria

4. PREMIO:

El premio consistirá en la entrega de una constancia por escrito, así como la cantidad de \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que será entregado en la ceremonia a que se refiere el punto anterior.

Iztapalapa, Ciudad de México, 1º de febrero de 2016.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Rector de la Unidad Iztapalapa